

# INSTRUMENTACIÓN IDEOLÓGICA EN OBRAS LINGÜÍSTICAS CONTRASTIVAS CASTELLANO-EUSKERA DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

NEREA FERNÁNDEZ DE GOBEO DÍAZ DE DURANA  
*Universidad Rey Juan Carlos*  
nerea.gobeo@urjc.es

CARMEN QUIJADA VAN DEN BERGHE  
*Universidad de Salamanca*  
carmenq@usal.es

## RESUMEN

En este trabajo se estudian, desde una perspectiva glotopolítica, los paratextos de un grupo de obras lingüísticas en las que se contrastan el castellano y el euskera, y que fueron publicadas durante el siglo XIX y principios del siglo XX. En concreto, se examina, por un lado, la postura de los autores en torno a la política lingüística impulsada por las instituciones; y, por otro, la configuración de los materiales en relación con la evolución de los acontecimientos históricos. De esta forma, se observa cómo estos textos reflejan las diversas actitudes y posiciones ideológicas ante la situación lingüística del País Vasco, en un periodo en el que se suceden importantes transformaciones sociales, económicas y políticas.

Palabras clave: *historiografía lingüística, glotopolítica, País Vasco, ideología, política lingüística, euskera, gramática escolar*

## ABSTRACT

This paper studies, from a glotopolitical perspective, the paratexts of a group of linguistic works in which Spanish and Basque are contrasted, published during the 19th and early 20th centuries. In particular, we examine, on the one hand, the authors' position regarding the linguistic policy promoted by the institutions; and, on the other, the configuration of these materials in relation to the evolution of historical events. In this way, we observe how these texts reflect the diverse attitudes and ideological positions with respect to the linguistic situation of the Basque Country, in a period in which important social, economic and political transformations take place.

Keywords: *Linguistic historiography, glotopolitics, Basque Country, ideology, language policy, basque, scholar grammar*

## 0. INTRODUCCIÓN

**D**URANTE EL INTENSO PROCESO de castellanización llevado a cabo a lo largo del siglo XIX (aunque iniciado la centuria anterior), la sociedad vasca se ve sometida a una serie de tensiones lingüísticas fruto, en gran parte, del devenir de los acontecimientos históricos, sociales y políticos. Las alternativas que promueven una alfabetización en euskera o la instrucción bilingüe se suceden de manera aislada pero constante en todo el periodo, y se intensifican desde finales del siglo XIX hasta la Guerra Civil, coincidiendo con el denominado «Renacimiento Vasco».

Este trabajo tiene como objeto dibujar, en primer lugar, una panorámica de las diferentes actitudes ante las lenguas protagonistas (dominante y dominada) y ante los procesos de alfabetización en el País Vasco, esto es, ofrecer un breve recorrido de las principales transformaciones en política lingüística a lo largo de algo más de una centuria especialmente convulsa. En segundo lugar, derivado de lo anterior, se examinará cómo evolucionan los materiales lingüísticos vasco-castellanos con respecto a su contenido, objetivos y destinatarios.

Para tales cometidos se propone un análisis glotopolítico de los paratextos de un corpus de obras lingüísticas seleccionadas precisamente por ofrecer cada una de ellas un discurso distinto y complementario, un posicionamiento ideológico diferente conforme transcurren los acontecimientos. El criterio con el que se han seleccionado las obras (once en total) es la presencia de contrastividad castellano-euskera, sea a través de la propia codificación de ambas como lenguas meta, sea a través de comentarios contrastivos más o menos elaborados en gramáticas vascas.

## 1. BREVE CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y SOCIOLINGÜÍSTICA EN EL PAÍS VASCO

### 1.1. CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIOPOLÍTICO

En consonancia con el devenir histórico de España, en el que se suceden los conflictos sociopolíticos y los cambios en el gobierno, en el territorio vasco se vive un prolongado enfrentamiento entre el reformismo promovido por los liberales y el interés por el mantenimiento de las estructuras tradicionales. Ilustrativas de este conflicto son las guerras carlistas, que tendrán una gran incidencia en esta zona (*cf.* Ortiz de Orruño: 2005). El final de siglo estará profundamente marcado, además, por el gran desarrollo industrial, especialmente en la provincia de Vizcaya, pues no solo afectará al ámbito económico, social y político del País Vasco, sino también al cultural y lingüístico.

Con el final de la última guerra carlista, los privilegios forales de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava son suprimidos mediante la ley de 21 de julio de 1876, si bien en 1878 se desarrolla un nuevo régimen basado en el concierto económico. Este acuerdo, renovado de forma continuada, permite que estas provincias conserven cierta autonomía fiscal y administrativa y, junto con las medidas liberales promovidas por el Estado en la segunda mitad de la centuria, favorece el desarrollo industrial del territorio y, muy especialmente, de Vizcaya (*cf.* Larrinaga: 2005, pp. 152-153).

Las transformaciones sociales y económicas derivadas del proceso de industrialización y el progresivo cambio en las formas de vivir tradicionales originan una situación política y social en la que surgen nuevas alternativas, que tratan de adecuarse al contexto: el movimiento obrero, el socialismo y el nacionalismo. Las reflexiones sobre la identidad vasca, en un momento en que se está desarrollando un sentimiento de pérdida de la cultura y de la sociedad tradicionales, contribuyeron a la configuración del nacionalismo vasco a finales del siglo XIX, de la mano de Sabino Arana Goiri (1865-1903).

## 1.2. SITUACIÓN LINGÜÍSTICA

A lo largo del siglo XIX se acrecienta la regresión del euskera en las provincias vascas, fenómeno iniciado ya en siglos anteriores. Por lo que respecta a la situación geográfica en la zona sur de Vasconia, parece que en Álava se había acentuado su pérdida, y que para la mitad de la centuria solo se mantiene en algunas zonas cercanas a las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa (Madariaga: 2014; Urgell: 2018; Zabaltza: 2018a). En Navarra, el retroceso es mayor a partir de mediados del siglo. En cuanto a Vizcaya, parece que la frontera del euskera se encuentra en la parte occidental del Nervión (Camus: 2011, p. 67). El euskera sigue siendo la lengua preminente en la provincia guipuzcoana, como se observa en muchos testimonios (Camus: 2011; Madariaga: 2014), si bien los cambios sociopolíticos, culturales y económicos van a ir influyendo en el panorama lingüístico de esta provincia, y, de forma más acusada, en la capital y los núcleos urbanos.

En cuanto a los ámbitos sociofuncionales, el euskera no se halla apenas en documentación escrita oficial, y dentro de las instituciones, se restringe al nivel oral (Urgell: 2018, p. 12). Además, a comienzos del siglo apenas encontramos bilingüismo en las zonas en las que la mayoría son hablantes de euskera. El bilingüismo se vincula, por un lado, a factores geográficos, dado que se limita a los núcleos urbanos; y, por otro, a factores sociales, pues se encuentra ligado a los grupos de clase más elevada que pueden acceder a la alfabetización. No obstante, esta situación irá cambiando a lo largo de la centuria decimonónica.

A finales del siglo, «el número de vasco parlantes aumentó como consecuencia del crecimiento demográfico general; pero la lengua, en cambio, vivió una fase de retroceso» (Aizpuru: 2018, p. 723), debido a diversos factores, como el desarrollo de la industria y la consecuente llegada de emigrantes de otras provincias, los procesos de urbanización, la escolarización en lenguas romances, pero también a las medidas tomadas por las instituciones. Y es que el español se presenta como la lengua mediante la cual se puede acceder a estudios superiores, establecer relaciones comerciales o medrar en la carrera profesional. Como indica Aizpuru, «los núcleos de expansión económica y social se desarrollaron en entornos no vasco parlantes, y se identificaron los avances y la modernidad con la ausencia del euskera» (2018, p. 724).

Al mismo tiempo que tiene lugar el retroceso de la lengua vasca, se va desarrollando un movimiento de reacción hacia este fenómeno. Así, con la intención de desarrollar una política lingüística que frene la regresión del euskera y que fomente su uso, surgen durante este periodo diversas iniciativas institucionales, entre las que destacan las resoluciones de las Juntas Generales de las provincias vascas.

Además de estos proyectos, se incrementan las iniciativas de promoción del euskera, que venían desde el siglo anterior (con Larramendi como figura principal). A este respecto, como indica Urgell (2018), a lo largo del siglo XIX aumenta de forma considerable la producción editorial en lengua vasca o sobre la lengua vasca, y crece paulatinamente el número de lectores y el de escritores en dicho idioma. Además, la expansión del interés por el euskera en Europa propicia el incremento de trabajos de análisis y descripción de la lengua, así como la recuperación de textos antiguos.

De forma paralela a otros movimientos de recuperación que se están llevando a cabo en otros lugares de Europa, se desarrolla en el País Vasco desde mediados del siglo XIX un movimiento cultural y político que se ha venido a llamar «Renacimiento Vasco» (en euskera, *Euskal Pizkundea*) y que se extiende hasta la Guerra Civil española (1936-1939) (cfr. Aizpuru: 2018; Camino: 2018; Gómez López: 2019). Zabaltza (2018b) matiza esta denominación y diferencia tres fases en el periodo de Renacimiento, o más bien tres renacimientos distintos con poca o ninguna relación entre ellos: el *pizkunde* «culturalista», con incidencia en la zona vascofrancesa y que se inicia en los Juegos Florales de 1851; el «fuerista» peninsular, como consecuencia de la abolición de los fueros

en 1876; y, a partir de 1896, el «nacionalista», dirigido principalmente por Sabino Arana Goiri. Durante este periodo, «la gramática vasca conoció un fuerte impulso editorial, evidenciado por un buen número de tratados, la mayor parte de ellos con una finalidad didáctica relacionada con el empeño en evitar la pérdida del euskera y relanzar su conocimiento» (Gómez López: 2019, p. 610). Además, se crean varias publicaciones periódicas en euskera o con contenidos relacionados con la lengua y cultura vascas, tanto en las provincias continentales como en las peninsulares (Gómez López: 2014, p. 26).

Se crean, asimismo, instituciones para la promoción, conservación y estudio de la lengua y la cultura vascas. Entre ellas, podemos destacar la fundación en 1918 de la Sociedad de Estudios Vascos (*Eusko Ikaskuntza*) y de la *Euskaltzaindia* o Real Academia de la Lengua Vasca.

## 2. PLANIFICACIONES Y ACCIONES LINGÜÍSTICAS

Ya desde el siglo XVIII, momento en el que se establece en España la dinastía borbónica, se observa un interés por fomentar el uso de la lengua española en la educación. En este sentido, destaca la Real Cédula del 23 de junio de 1768, que establece el castellano como lengua para la enseñanza en las primeras letras y en humanidades, en perjuicio del latín, pero también del resto de las lenguas que se hablan en el territorio (*cf.* García Folgado: 2013, p. 10; Zabaltza: 2018a).

Si nos centramos en el País Vasco, especialmente en la segunda mitad del siglo XVIII se llevan a cabo algunas reformas educativas, sobre todo de la mano de ilustrados vascos. Entre ellas, tienen gran importancia las iniciativas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, creada en 1765 (estudiadas por García Folgado: 2008; 2013). En relación con esto, Imízcoz (2001) y Urgell (2018) señalan una demanda social desde las élites vascas por el aprendizaje de la lengua castellana, como instrumento para progresar en sus carreras y acceder a posiciones de poder, pero también como herramienta de diferenciación social: castellano y francés como lenguas de la gente adinerada e ilustrada, frente al euskera, vinculado al pueblo llano.

Al adentrarnos en el siglo XIX, se observa un fomento en la uniformización y la centralización del sistema educativo desarrollado por las instituciones liberales, así como el impulso de la escolarización en lengua española. Según Bahamonde y Martínez, el Estado utiliza la escuela «como punto nodal para la difusión del castellano» (2011, p. 499), por lo que en las diferentes disposiciones educativas se decreta la enseñanza en español, erigiéndose este en el idioma único para la escolarización, frente al resto de las lenguas del país.

Pero, al mismo tiempo, algunas de estas medidas de uniformización y centralización de la enseñanza encuentran ciertas reservas desde las instituciones vascas, que tratan de acomodarlas a su contexto para así poder conservar cierto control sobre la política educativa (*cf.* Rubio: 2003; Dávila: 1995 y 2003; Zalbide y Muñoa: 2006). Además, a lo largo del siglo XIX, estas instituciones llevan a cabo algunas iniciativas para la promoción del euskera en la educación —por ejemplo, el proyecto encargado a Iturriaga (*cf.* Zalbide: 2006 y 2007; Fernández de Gobeo: 2018)—.

No obstante, según avanza la centuria, y a pesar de las iniciativas y proyectos de las instituciones para la promoción de la lengua vasca, Dávila (2003, p. 20) señala que «no cabe pensar en ningún cambio sustancial con respecto a la realidad educativa», pues esta se halla determinada por el establecimiento del castellano como lengua para la enseñanza y por la paulatina incorporación de las escuelas al sistema educativo del Estado, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX.

Con todo, a finales de esta centuria, especialmente en el marco del desarrollo de las iniciativas nacionalistas, se realizan diversas críticas a la enseñanza en castellano y al magisterio español, que desembocan, a principios del XX, en iniciativas paralelas para la escolarización en euskera (Dávila: 2003, p. 63). Por ejemplo, se oficializa el uso de la lengua vasca en la enseñanza reglada en las escuelas de barriada de la provincia de Vizcaya o se trata de impulsar la recuperación del idioma mediante

la enseñanza del euskera a nuevos hablantes (Aizpuru: 2018, p. 724) (de hecho, varios textos del corpus son muestras de ese movimiento de reacción). Estas actuaciones e iniciativas, que dan lugar a un nuevo contexto educativo, impulsan la creación y difusión de textos escolares en euskera.

### 3. LOS TEXTOS ANALIZADOS

Las once obras analizadas se publican en el periodo de un siglo, entre 1825 y 1928, repartidas cronológicamente de la siguiente manera<sup>1</sup>:

1. 1825 Astigarraga. *Diccionario manual bascongado y castellano, y elementos de gramática*
2. 1842 Iturriaga<sup>2</sup>. *Diálogos basco-castellanos. Para las escuelas de primeras letras de Guipúzcoa*
3. 1856 Lardizábal. *Gramática vascongada*
4. 1867 Eguren. *Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas*
5. 1883 Aranzábal. *Método práctico de enseñar el castellano a los niños vascongados en las escuelas de Vizcaya*
6. 1884 Campión. *Gramática de los cuatro dialectos literarios de la lengua euskara*
7. 1908 López Mendizábal. *Manual de conversación castellano-euskera con extensos vocabularios de nombres, verbos y modismos, diálogos, cartas, refranes, anuncios y un compendio de gramática*
8. 1913 Lertxundi. *Euzkal-iztiya. [...] Era berri ta pollit batez adierazten da bertan euskal aditza. Gramática baska. [...] En ella se explica por un procedimiento nuevo y claro el verbo baskongado*
9. 1918 Euskeltzale-Bazkuna. *Método gradual para aprender el Euzkera*
10. 1919 Arrigarai. *Euskal-irakaspidea o sea Gramática del Euskera (dialecto Guipuzkoano)*
12. 1928 Inchaurre. *Método práctico del Euskera*

Exceptuando las dos más tempranas (de 1825 y 1842), el resto se enmarcan dentro de los *pizkundes* o renacimientos vascos: cuatro son decimonónicas (dos aparecen durante el renacimiento «culturalista» y dos en el «fuerista») y cinco del siglo xx, bajo el renacimiento «nacionalista».

Salvo la gramática de Arrigarai, que se prepara en la Tipografía San Buenaventura (Totana, Murcia), el resto sale de imprentas vascas, distribuidas de la siguiente manera:

TABLA 1. Lugares de publicación de las obras del corpus

VIZCAYA	ÁLAVA	GUIPÚZCOA	NAVARRA
2 (Bilbao)	1 (Vitoria)	6 (San Sebastián, Hernani, Tolosa)	1 (Pamplona)

Sería un error pretender alcanzar valoraciones generales a partir del análisis de una muestra parcial de textos, pero en cualquier caso, esta distribución representa la tendencia existente sobre los centros editoriales de la Vasconia peninsular: durante el siglo XIX, Tolosa y, algo más adelante, San Sebastián, constituyen los principales focos de la imprenta vasca.

<sup>1</sup> Se han tenido en cuenta solo las primeras ediciones, por lo que no se mencionará ninguna observación contenida en otra edición de las largas series editoriales de, por ejemplo, Astigarraga o Eguren. Sin embargo, la primera obra de Iturriaga –su *Arte de aprender a hablar la lengua castellana para el uso de las escuelas de primeras letras de Guipúzcoa*, aparecido en 1841– no forma parte del corpus al no contener paratextos.

<sup>2</sup> En realidad, según Zabide (2007), los apellidos completos de este autor son Pascual Ugalde Iturriaga, pero debido a que en diversos textos fueron perdiéndose los dos primeros y a que la literatura sobre el autor (sobre todo la escrita en euskera) lo denomina comúnmente Iturriaga, se procederá aquí de igual manera.

Como se ha explicado en la introducción, el requisito que se ha tenido en cuenta en la selección de obras es la contrastividad castellano-euskera, manifestada en grados y aspectos distintos. Desglosamos, a continuación, la lengua meta que codifican:

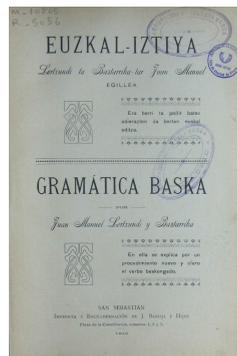
TABLA 2. Lengua codificada por los textos

<i>EUSKERA</i>	<i>CASTELLANO Y EUSKERA</i>
Lardizábal 1856 Campión 1884 López Mendizábal 1908 Lertxundi 1913 Euskeltzale-Bazkuna 1918 Arrigarai 1919 Inchaurrondo 1928 7 TEXTOS	Astigarraga 1825 Iturriaga 1842 Eguren 1867 Aranzábal 1883 4 TEXTOS

Con respecto a las gramáticas «dobles» (vasco-castellano), dos de ellas llevan a la práctica los principios pedagógicos defendidos por sus autores basados en la instrucción bilingüe (Astigarraga e Iturriaga). Las otras dos (Eguren y Aranzábal), en cambio, priorizan la enseñanza del castellano –no hay más que fijarse en sendos títulos–, pero en la medida en que insertan vocabularios y frases bilingües, pueden servir también para la enseñanza del euskera. De hecho, Eguren publica al año siguiente su *Guía-manual del lenguaje para uso de los viajeros en el País Vasco*, destinada a hispanohablantes que quieren conocer alguna noción de euskera. Debe de tratarse de una estrategia comercial puesto que en realidad, sus dos obras tienen idéntica estructura y contenidos, aunque el orden de presentación y el destacado de los rótulos se invierte según la lengua a codificar (García Aranda: 2009). Es decir, aprovecha el mismo texto, lo cual prueba su doble funcionalidad. Por otro lado, aunque Aranzábal no exprese explícitamente su intención añadida de enseñar euskera, dadas las concomitancias y la deuda con respecto a Eguren, podemos pensar que el propósito también es doble (*cf.* Quijada: 2015; Fernández de Gobeo: 2016 y 2018).

En cuanto a la lengua de redacción, los textos son muy uniformes: la lengua de instrucción, la lengua de los paratextos introductorios que explican la finalidad, destinatarios y metodología, en definitiva, la lengua vehicular en la que se desarrollan las reglas gramaticales es el castellano (diez de los once textos). Solo a partir del siglo xx comienzan a aparecer manuales completos a doble columna euskera-castellano (en nuestro corpus, el de Lertxundi):

FIGURA 1. Portada de la gramática de Lertxundi 1913



En aquellas obras encaminadas prioritariamente a la enseñanza del castellano, pero también del euskera –Astigarraga, Iturriaga y Eguren–, la proporción del material de ambas lenguas está equilibrada por el tipo de herramientas que constituyen el centro de sus manuales: vocabularios, nomenclaturas, diálogos y otras muestras de lengua (catecismo) o frases y ejercicios de traducción. Sin embargo, los paratextos introductorios y la explicación de las reglas, cuando aparecen, se hacen en castellano. Al margen de las propuestas de enseñanza bilingüe, que prenden con mayor y menor éxito a lo largo del periodo, como se ha dicho en el apartado 2., la producción editorial sigue siendo mayoritariamente en castellano.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que uno de los cometidos de las obras (el único en más de la mitad casos) es la enseñanza del euskera y que la lengua de instrucción es el castellano, todas las gramáticas presentan un alto índice de contrastividad, sea más elaborada y procesada (explicación de reglas), o menos (herramientas lexicográficas, fraseológicas, ejercicios de traducción, etc.). Se muestra a continuación sinópticamente cuáles son los sistemas lingüísticos comparados y en qué aspectos de los textos se realiza un mayor esfuerzo contrastivo:

TABLA 3. Contrastividad en los textos

<i>Autor</i>	<i>Euskera-castellano</i>	<i>Euskera-otras lenguas</i>	<i>Dialectos del euskera</i>	<i>Dónde</i>
Astigarraga	X	—	—	Reglas, nomenclaturas y catecismo
Iturriaga	X	—	—	Diálogos
Lardizábal	X	—	X	Reglas
Eguren	X	—	X <sup>3</sup>	Reglas, vocabulario y frases
Aranzábal	X	—	X <sup>4</sup>	Reglas, vocabulario y frases
Campión	X	X	X <sup>5</sup>	Reglas
López Mendizábal	X	—	X	Reglas, vocabulario, frases, diálogos, cartas, refranes, etc.
Lertxundi	X	—	X	Reglas, disposición del texto en columnas
Euskeltzale-Bazkuna	X	—	—	Reglas, vocabulario y diálogos
Arrigarai	X	—	X <sup>6</sup>	Reglas, vocabulario, frases
Inchaurrondo	X	—	X	Reglas y vocabulario

<sup>3</sup> Muy ocasional: se menciona rápidamente en el «Procedimiento». También hace referencia a la diferencia entre el registro oral y el escrito en euskera.

<sup>4</sup> Aún más ocasionales que en Eguren.

<sup>5</sup> Precisamente, el título (y objeto central) de la obra alude a los cuatro dialectos literarios del euskera: guipuzcoano, labortano, suletino y vizcaíno.

<sup>6</sup> Ofrece puntuales contrastes entre los distintos subdialectos guipuzcoanos, porque su intención en uniformar la variedad (en su modalidad escrita).

Por lo general, las gramáticas ofrecen información sobre las variedades dialectales del euskera (agrupando las subvariedades en grandes sistemas lingüísticos: guipuzcoano, vizcaíno). Solo tres no lo hacen: dos de ellas son gramáticas bilingües, de ahí que se comprenda que sus autores persiguen una presentación ágil y simplificada; la tercera se inserta en un contexto provincial concreto, y solo parece querer dirigirse a los jóvenes vizcaínos. Los textos que más datos muestran sobre las variedades geográficas constituyen los menos prácticos o pedagógicos: Lardizábal y Campión. Su interés principal, por encima de la enseñanza práctica de la lengua, es dar a conocer la riqueza lingüística del euskera. Pues bien, exceptuando estas dos gramáticas, el resto pueden considerarse gramáticas de corriente didáctica.

Para concluir esta presentación panorámica de las obras del corpus, cabe mencionar que muchas de las iniciativas editoriales vienen propuestas, avaladas e incluso a veces sufragadas por las instituciones públicas:

TABLA 4. Aval institucional de las obras

<i>Autor</i>	<i>Aval institucional</i>	<i>Grado de implicación</i>
Astigarraga	Diputación de Guipúzcoa	Texto avalado por la Diputación, quien reparte ejemplares gratuitamente en las escuelas de la provincia (desde 1840)
Iturriaga	Diputación de Guipúzcoa	Tanto los <i>Diálogos</i> (1842) –obra analizada aquí–, como su <i>Arte de aprender a hablar la lengua castellana</i> –aparecida un año antes– habían sido encargados por la Diputación antes de la primera guerra carlista. Más adelante, le solicita un proyecto de fomento del euskera <sup>7</sup> . En 1844 las Juntas Generales recomiendan el uso de su texto de 1841.
Lardizábal	Diputación de Guipúzcoa	Realizada por encargo de la Diputación guipuzcoana
Eguren	El autor es inspector de educación de Guipúzcoa y Álava (nombrado por el gobierno central) entre 1860 y 1876	Dedicatoria a la Diputación de Guipúzcoa
Aranzábal	Consejo de Instrucción Pública	La obra aparece en la lista de obras útiles declarada por el Consejo de Instrucción Pública (1986)
Campión	El autor es diputado en las Cortes y después senador. Primero republicano federal y después nacionalista moderado. Preside la Sociedad de Estudios Vascos y es académico de la <i>Euskaltzaindia</i> y de la RAE.	

<sup>7</sup> Se trata del texto *Memoria presentada a las Juntas Generales de Guipúzcoa reunidas en Mondragón en 1830, relativa a la conservación de la lengua vascongada*, del que se extraerá la ideología lingüística del autor.

López Mendizábal	Político del Partido Nacionalista Vasco (lo preside durante la II República), pertenece a la <i>Euskaltzaindia</i> .	
Lertxundi	Diputación Foral de Navarra	Dedicatoria a la Diputación, quien encarga y sufraga los gastos de publicación; también ayuda a Lertxundi a abrir una escuela.
Euskeltzale-Bazkuna	Asociación cultural del entorno del Partido Nacionalista Vasco	
Arrigarai	Miembro de la <i>Euskaltzaindia</i>	
Inchaurrondo		

En efecto, muchos de los textos han sido solicitados o cuentan con el beneplácito de las diputaciones forales o del gobierno central (Eguren y Aranzábal). Otros, aunque sin manifestarlo explícitamente, cuentan con el visto bueno de algún grupo político y sociedad cultural, por la propia militancia o afinidad de sus autores: son los casos de Campión, López Mendizábal, Euskeltzale-Bazkuna (asociación del entorno del PNV) e Inchaurrondo, autor de un discurso anterior titulado *La iglesia y el euskera: obligación de hablar al pueblo en su lengua nativa y de cultivarla* preparado a petición de la Diputación de Navarra.

#### 4. LOS PARATEXTOS Y SU COMPONENTE IDEOLÓGICO

##### 4.1. AUTORES Y MOMENTOS DE PUBLICACIÓN

Los protagonistas de esta contienda son hombres de distinta ideología política, sacerdotes la mitad de ellos (Lardizábal, Iturriaga, Lertxundi, Arrigarai e Inchaurrondo), políticos muchos otros (Astigarraga, Campión, López Mendizábal y Euskeltzale-Bazkuna) y, evidentemente, pedagogos que desempeñan la docencia en algún momento de sus vidas (o en ellas enteras). Comparten, además, su defensa más o menos apasionada, combativa o pragmática, del euskera –pero la apología se diluye mucho en Eguren y Aranzábal, hasta casi ser inexistente– y sus obras se enmarcan en alguno de los tres momentos del Renacimiento vasco (1851-1936). Entre ellos se encuentran vascólogos y vascófilos de primer orden, como Lardizábal, Campión o López Mendizábal.

Es común entre los religiosos emplear la fe cristiana como uno de los principales argumentos para la apología del euskera. Algunos de ellos –esto suele ser habitual en las distintas órdenes– son enviados a predicar a Sudamérica (normalmente, a Chile o Argentina) y, otros, como Inchaurrondo o López Mendizábal, han de exiliarse allí durante la Guerra Civil.

Astigarraga, Iturriaga y Eguren, de ideología liberal y reformista, son conscientes de los problemas que tienen los centros educativos vascos del XIX y pretenden renovar la educación. En una época especialmente agitada, los exilios a Francia son constantes y, en algunos casos, truncan su trayectoria profesional (Astigarraga o Iturriaga). A partir del XX, algunos autores se decantan por la opción nacionalista: Campión, López Mendizábal o la asociación Euskeltzale-Bazkuna.

## 4.2. PROPORCIÓN DE LA CARGA IDEOLÓGICA Y GRADO DE EXPLICITUD

Cada obra presenta una proporción y una condensación de ideas distintas, por no hablar de su tono y explicitud dispares.

TABLA 5. Proporción y explicitud del componente ideológico de los textos

<i>Autor</i>	<i>Ubicación de los extractos ideológicos</i>	<i>Proporción</i>
Eguren	Dedicatoria a la Diputación General de Guipúzcoa, prólogo, «Procedimiento que conviene seguir en las escuelas»	24/256 págs.: 9,4 %
Aranzábal	Prólogo, «Procedimiento que conviene seguir en las escuelas»	9/120 págs.: 7,5 %
Astigarraga	Prólogo «a la juventud bascongada»	4/54 págs.: 7,4 %
Campión	Dedicatoria a Bonaparte, dedicatoria a los hijos de Euskaherria, advertencia, introducción, adenda final	57/922 págs. 6,2 %
Inchaurrondo	Dedicatoria a Mateo Mújica <sup>8</sup> , introducción	21/474 págs.: 4,4 %
Lertxundi	Dedicatoria, advertencia y conclusión <sup>9</sup>	11/337 págs.: 3,3%
Euskeltzale-Bazkuna	Dedicatoria a Sabino Arana e introducción a los jóvenes lectores	3/116 págs.: 2,6 %
Iturriaga	Prólogo <sup>10</sup>	2/88 págs.: 2,3 %
Lardizábal	Prólogo de la obra firmado por Ramón de Guereca	3/146 págs.: 2 %
López Mendizábal	Preámbulo escrito por Arturo Campión	3/400 págs.: 0,8 %
Arrigarai	Prólogo	3/416 págs.: 0,7 %

Así, en algunos de los textos estudiados, que tienen una finalidad eminentemente práctica, el componente ideológico es más escueto, aunque, de una manera u otra, todos los autores reflejan sus pensamientos acerca de la situación lingüística de las provincias vascas y sus transformaciones socioeconómicas, actitudes y proyectos de planificación lingüística. En la gramática de Campión el componente ideológico es esencial, ya que el objetivo prioritario por encima de la enseñanza práctica es la de fijación y dignificación del euskera literario, por lo que le dedica especial cuidado (*cf.* Ciérvide: 1983).

Los paratextos ideológicos del manual de Euskeltzale-Bazkuna son mínimos, pero muy explícitos (las dedicatorias a Sabino Arana y a los «jóvenes patriotas»). El tono combina desde notas más sentimentales (que apelan al cariño de Arana por la juventud y la necesidad de serle fieles) a la más directa arenga política:

Euskeltzale-Bazkuna, que hoy llega a tí, siente un cariño grande a los patriotas jóvenes. Sabino también ¿recuerdas? guardaba sus buenas caricias para nosotros; también él inclinaba su rostro para acercarse más. Sabino quería con su corazón a la juventud. No te extrañe, ya, que también

<sup>8</sup> Obispo de Pamplona hasta 1928, después de Vitoria.

<sup>9</sup> En los temas se alude a la situación del euskera (en el primer tema).

<sup>10</sup> Como ya se ha indicado, se extraerá su ideario de un documento aparte: la *Memoria presentada a las Juntas Generales de Guipúzcoa reunidas en Mondragón en 1830, relativa a la conservación de la lengua vascongada*. Para ello, utilizamos la transcripción incluida en Zalbide (2007, pp. 76-85).

nosotros –que queremos imitar a nuestro buen Maestro– vengamos a tí. En los jóvenes, en nosotros, dejó el tesoro de su corazón. Y nosotros, sus discípulos, queremos serle fieles. Queremos seguirle, seguirle muy de cerca, llegar a él. [...] ¡Vamos, patriota, hacia arriba! Aquel sentir delicado que prendió nuestro Sabino con cuidado y cariño en nuestros pechos jóvenes, brota ya. Sabino ha pedido tu ayuda. ¡Por él, que nos amaba bien! ¡Por la Patria, que viene gozosa a la vida plena! (Euzkeltzale-Bazkuna, 1918: dedicatoria «A los jóvenes patriotas»).

#### 4.3. OPINIÓN SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA EN EL PAÍS VASCO

A través de los paratextos nos podemos acercar, de alguna manera, a la visión de los autores sobre la situación sociolingüística del País Vasco. En un principio, algunos autores del s. XIX, como Astigarraga, Eguren o Aranzábal, hacen referencia al uso de la lengua vasca, que sigue siendo la lengua materna de los alumnos de las escuelas vascas en las zonas rurales de Guipúzcoa o Vizcaya, donde la lengua española «es tan exótica casi como la francesa ó la de cualquiera otra nacion estrajera» (Astigarraga: 1825, pp. IV-V).

Pero enseguida la mayoría se lamenta de la situación de progresivo retroceso de la lengua vasca. A este respecto, Iturriaga alega que esta regresión está fomentada por los propios vascos y sitúa a la escuela, en la que se enseña castellano, como una de las causas principales. En el prólogo de la obra de Lardizábal, Ramón de Guereca también señala que «la lengua vasca está casi tocando su fin» (1956, p. II); habla, además, de la pérdida de terreno del euskera, lengua aislada y reducida a límites estrechos.

En la misma línea se sitúa Campión, quien en 1884 mantiene que solo en Guipúzcoa y la Vasconia francesa el euskera es de uso «universal», pero que en Álava, Navarra y Vizcaya se ha perdido casi completamente. Acusa al contacto lingüístico con las lenguas dominantes (francés y castellano), lenguas oficiales y lenguas de enseñanza, del abandono del euskera. Y proclama con rabia:

Las lenguas, como todos los organismos vivientes, perecen por causas naturales, pero son las menos, como son los menos los hombres que mueren de pura vejez; pero este no es el caso de la lengua euskara. Su fuerza vital no está agotada: no se muere, la matan. Proscripta de la enseñanza, arrojada de la vida oficial, víctima de un tenáz ojeo burocrático, huérfana de la menor protección, acordonada como un foco infeccioso, sufre el mismo destino que el altivo francés y el orgulloso castellano sufrirán el día que sobre ellos caigan garras tan crueles y despiadadas (Campion: 1884, p. LXIII «Addenda et corrigenda»).

La situación diglósica (más bien, monolingüe castellana) en el s. XX es escenificada por Euzkeltzale-Bazkuna como una batalla antagónica entre el castellano (*erdera*) y el euskera, en una imagen simplificada y encaminada al niño: «[Arana] nos dijo que era necesario ir a la posesión de nuestro viejo Euzkera; que era necesario arrancarnos de las garras oscuras y torpes del erdera». Y más adelante: «nosotros, como tú hoy, todos nosotros, los de Euzkeltzale-Bazkuna, fuimos hace unos días esclavos de la lengua extraña, erdeldunes» (1918, Dedicatoria).

Finalmente, Inchaurren abunda en ese diagnóstico pesimista. La culpa, en su opinión, la tienen las propias instituciones vascas por no haberla hecho su lengua oficial. Además, expone que la literatura anterior al s. XIX es solo religiosa que y los periódicos, cuando aparecieron, solo publicaban en las lenguas oficiales. Cita, eso sí, una consecuencia positiva de dicha pérdida del idioma vasco: la mejora de las comunicaciones con otros pueblos.

#### 4.4. OPINIÓN SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA EN EL PAÍS VASCO

Los primeros autores del corpus, Astigarraga, Iturriaga, Eguren o Aranzábal, que crean manuales para la enseñanza del castellano en las escuelas vascas, apenas hacen referencia a la si-

tuación política del País Vasco. Eguren menciona de pasada los trabajos de construcción de vía férrea en Guipúzcoa, en los que han concurrido durante algunos años trabajadores y artesanos de diferentes lugares, como argumento para defender la necesidad de aprender castellano.

Como es lógico, Campi3n es uno de los autores que m3s explícitamente se refiere a la situaci3n política del territorio. Alude al contexto de angustia tras el fin de la guerra (y la abolición de los fueros):

Este libro es hijo de un movimiento de patri3tica angustia. El brutal despojo de que fuimos vÍctimas 3 la terminaci3n de la guerra civil, me hizo comprender que habÍa llegado la hora de combatir por retener todo lo que, siendo nuestro, se hallaba, merced 3 su propia naturaleza, fuera del alcance inmediato del legislador. Era imprescindible que conservásemos nuestro espÍritu, nuestra alma... (Campi3n: 1884, Advertencia).

Ya en el s. xx, toda la dedicatoria del manual de Euskeltzale-Bazkuna es un instrumento político. Con la adquisici3n del euskera por parte de los vascos se cumple una de las labores m3s importantes de Sabino Arana, cuyo legado quieren perpetuar: hacer patria.

Piensa tambi3n que vas hacia una labor ideal. Que cuando pasen unas noches y adquieras la insignia envidiable del euzkeldun, habrás dibujado con exactitud el perfil duro de la Patria nuestra. Hace ya tiempo comenzamos la labor y queremos continuarla, terminarla. (Euskeltzale-Bazkuna: 1918, dedicatoria «A los j3venes patriotas»).

Inchaurrondo se cuida mucho de exponer sus ideas políticas en plena dictadura de Primo de Rivera. Diversas informaciones dispersas en el paratexto lo acercan a posiciones nacionalistas espa3olas, entre otras cosas porque posiblemente tambi3n quiera contar con el beneplácito de las instituciones centrales. En primer lugar, se dirige a un amplÍsimo espectro de destinatarios: estudiosos de la historia espa3ola, amantes de las glorias espa3olas (como buen patriota espa3ol), amantes de Euskalherria, docentes y seminaristas nacionales destinados a Vasconia (en general, cualquier trabajador emigrado allÍ), vascos que viven en Vasconia y vascos que quieren emigrar a Am3rica. En segundo lugar, trae las palabras de Jos3 D. Gafo, religioso sindicalista que trabaja en el gabinete de Primo de Rivera: «[el euskera] debe conservarse y acrecentarse [...] pero sin exclusivismos, sin fobias para el resto de valores peninsulares» (Inchaurrondo: 1928, p. IX).

#### 4.5. ACTITUDES Y VALORACIONES LINGÜÍSTICAS (PRESTIGIO O DESPRESTIGIO DE LAS LENGUAS CODIFICADAS)

Varios autores se3alan la utilidad y necesidad de conocer el castellano para los diversos ámbitos de la vida diaria y para el progreso laboral, econ3mico y social; es el caso de Astigarraga, pero especialmente de Eguren y Aranzábal: «fuera del peque3o recinto de nuestro paÍs para nada sirve esta lengua, y son extranjeros por consiguiente dentro de su misma pátria los que no hablan ni entienden el castellano» (Eguren: 1867, pp. XVIII-IX). Por su parte, Iturriaga reconoce que el aprendizaje del castellano conlleva beneficios porque es la lengua del gobierno. No obstante, desarrolla un plan educativo que elimine la posici3n de inferioridad de la lengua vasca, mediante su difusi3n y cultivo (para su posterior y consecuente institucionalizaci3n).

Id3ntica reivindicaci3n hace Campi3n, pero como es habitual en 3l, siempre desde un punto de vista te3rico y sin llegar a concreci3n alguna. Arremete contra los que confinan al euskera al 3mbito dom3stico y familiar, no apto para contextos oficiales<sup>11</sup>. Y condena a las clases altas vascas

<sup>11</sup> «Nos dicen que el bascuence est3 acorralado: que es inútil para los usos oficiales, que las clases ilustradas del paÍs pr3cticamente lo desdeñan al valerse siempre entre ellas del castellano ó del franc3s; que es

que desprecian su lengua: «... aquí, en el mismo país, hay hijos espúreos que la combaten ó escarnecen y clases enteras –llamadas altas, tal vez, porque en el deshonor y carencia de patriotismo hay también jerarquías– tienen la insolencia de desdeñarla» (Campián: 1884, p. 51). Reconoce que el euskera es el idioma de los campesinos humildes (labradores, marineros), pero aboga por concederle otro estatus. Y se sirve de otros ejemplos de revitalización lingüística: rumano, finés, alemán o esloveno.

Prácticamente todos los autores alaban el prestigio histórico y lingüístico del euskera, aunque la erudición varía entre los que manejan con soltura la literatura especializada (como Guereca en el prólogo de Lardizábal, Campián o Inchaurreondo) y los que hablan de oídas (por ejemplo, la alusión rápida de Lertxundi a Humboldt).

Inchaurreondo, en su valoración de la lengua, considera esencial dignificar culturalmente al pueblo que la habla. Por ello, ensalza su carácter y sus costumbres, enumerando no pocos tópicos sobre los vascos.

#### 4.6. OPINIONES SOBRE LA(S) MODALIDAD(ES) DE INSTRUCCIÓN EN LAS ESCUELAS

Debido a la finalidad de las obras y a la condición de maestros y pedagogos de casi todos los autores, en sus paratextos se encuentran interesantes opiniones acerca de la modalidad de instrucción en las escuelas vacas.

Por un lado, Astigarraga, Iturriaga –en el siglo XIX– e Inchaurreondo –en el XX– defienden un modelo de enseñanza bilingüe, con presencia de ambas lenguas en las escuelas de primaria. Iturriaga desarrolla sus ideas sobre política lingüística en su *Memoria presentada a las Juntas Generales de Guipúzcoa reunidas en Mondragón en 1830, relativa a la conservación de la lengua vascongada*, donde promueve un modelo bilingüe en el que los alumnos sean competentes en ambos idiomas (Bujanda: 1991; Madariaga: 2008). En su opinión, en una primera etapa se les debe enseñar a leer en euskera, ya que es la que dominan. A continuación, se les enseña el castellano mediante la comparación con el euskera:

El nuevo método instruyendo desde sus primeros años a la nueva generación en la lengua de sus padres, contendrá en sus límites actuales los estragos, que va haciendo la castellana, porque ésta no caminará como hasta aquí con la espada en mano labrando su fortuna sobre las ruinas de nuestra lengua nativa; al contrario vendrá a nuestro suelo a hermanarse con ella, y a vivir en compañía suya en la mejor correspondencia y la más íntima amistad (Iturriaga, *Memoria* 1830, *apud* Zalbide: 2007, p. 84).

En cuanto a Inchaurreondo, que también aboga por la institucionalización de un modelo bilingüe en la enseñanza primaria y en el catecismo (recordemos su discurso dos años antes en el Seminario de Pamplona, titulado «La iglesia y el euskera: obligación de hablar al pueblo en su lengua nativa y de cultivarla»), apoya su argumentación con datos de otros contextos bilingües (francés-euskera, bretón-francés o alemán-francés) y autoridades en teoría educativa. Además, expone algunas ventajas del bilingüismo en la etapa primaria, como una inteligencia más ágil y pedagógica en la adquisición del español, y un apreciable desarrollo mental en el niño, por el hecho de simultanear dos lenguas tan distintas como el castellano y el euskera (cita para ello un fragmento de la conferencia de Eduardo de Landeta impartida en el congreso de Estudios Vascos de Guernica de 1922 y titulada «El bilingüismo escolar»).

---

el habla de la gente tosca é ignorante; que para expresar con él alguna idea un poco elevada se hace preciso inventar palabras que lo convierten en una especie de idioma hierático inasequible al vulgo...» (Campián: 1884, p. LX, «Addenda et corrigenda»).

En cambio, Eguren aboga por la enseñanza en castellano y recomienda siempre el uso de esta lengua en los centros educativos, salvo casos muy concretos: «[...] que solamente se haga uso del vasco cuando absolutamente es necesario para hacer comprender algo á los niños» (1867, p. XXII).

#### 4.7. TIPO(S) DE ARGUMENTOS EN LA APOLOGÍA DEL EUSKERA (LINGÜÍSTICOS, RELIGIOSOS O POLÍTICOS/CULTURALES)

La presencia de la defensa del euskera es mínima en algunos de los textos estudiados, como consecuencia de su objetivo principal: la enseñanza del castellano. Así, por ejemplo, en Eguren solo encontramos una breve referencia, dentro del Procedimiento (p. XV), a las «excelencias» del euskera ratificadas por los estudiosos. En el resto de los paratextos, se limita a señalar la preferencia por el uso del castellano. Anteriormente, Astigarraga también había aludido a razones de tipo lingüístico, al mencionar la «excelencia y filosofía» del euskera.

Pero, evidentemente, la apología de la lengua es constante en las gramáticas y manuales vascos. De los tres pilares que, según Urgell (2018), sustentan la vascofilia moderna –a saber: (a) lingüística, (b) religión y (c) política–, Campión emplea el primero y el último. Sí identifica, en términos generales, el euskera con la dignidad y la moralidad en contra de la perversión de las costumbres. Pero dedica todo su esfuerzo a tender puentes entre la lengua y la patria vasca. Así, exhorta a los vascos a conocer el euskera y mantenerlo como elemento «diferenciador», que les dota de «fisionomía propia» y dificulta la completa «asimilación» al pueblo/lengua dominante. Concentra, precisamente, en esa peculiaridad lingüística el centro de su argumentación apologética. Véase, como botón de muestra, la vinculación del sistema fonológico del euskera como reflejo del carácter de su pueblo:

las articulaciones y sonidos dulces y suaves predominan en el euskara, sin que por eso sean desconocidos otros varoniles y enérgicos, como lo es el de la *r* fuerte, cuya presencia comunica á las palabras en que figura, increíble temple. El que haya escuchado pronunciar en momentos de espectación ó peligro un AURRERÁ (adelante), podrá apreciar lo que digo respecto al carácter de la *r* fuerte, altamente expresiva en bocas bascongadas. Y la *ch*, *chu*, *ño*, *ya* y otros análogos cautivan y prenden en ánimo, cuando los pronuncian labios femeninos, especialmente si son de madres. Es pues, indudable que ha sido precisa una gran obcecación de espíritu ó un torpísimo mal querer, para tiznar á tan terso lenguaje con los calificativos de *áspero* y *desabrido*. Si los sonidos de un idioma, como otros elementos fisiológicos, pueden servirnos de indicadores del carácter moral de un pueblo, diré que, á mi juicio, los de la euskara revelan perfectamente el temperamento de la gente basca, que de ordinario vive tranquila y reposada entre labores, rezos, cariños y canciones, pero que sabe, cuando alguien la hostiga ó ataca trocar peñascos en máquinas de guerra, y arados en espadas (Campión: 1884, p. 46).

Argumentos sobre la excelencia lingüística son también utilizados por Guereca en el prólogo de la gramática de Lardizábal. Alude continuamente a la antigüedad del euskera y a su pureza, dado que se ha mantenido inalterada a través de los siglos. Además, afirma que la lengua vasca es de «índole particular» y tiene una «armoniosa y filosófica estructura» (1856, p. II).

Por otro lado, el pilar argumentativo de defensa del euskera en Lertxundi es de tipo religioso y cultural, y es una opinión compartida por muchos religiosos vascos que esta lengua no contiene «blasfemias contra Dios». Cree, además, que es el «único medio de conservar incólumes nuestras puras y sencillas costumbres» y de mantener vigente «nuestra virilidad y heroísmo» (1913, p. IV).

Euskeltzale-Bazkuna solo esgrime una argumentación de tipo político porque su texto va encaminado a las juventudes nacionalistas.

La apología del euskera de Inchaurre, al igual que su obra, es muy pragmática y utilitarista. Prepara un completo apartado titulado *¿Para qué sirve el euskera?*, y responde: «Para muchas,

muchísimas cosas, querido lector». Aquí incluye su larga lista de destinatarios y finalidades, a la que nos hemos referido anteriormente: «¿Eres hombre de estudios, que te agrada escudriñar los misterios de la antigüedad española?, ¿Eres amante, como buen patriota, de las venerandas glorias españolas?, ¿Eres amante de Euskalerría?, ¿Eres maestro nacional, que has de ejercer tu misión en un pueblo vasco?, ¿Eres seminarista, que has de ejercer tu ministerio el día de mañana en Navarra o Vascongadas?, ¿Eres vasco, que vives y has de vivir y morir, seguramente, en tu tierra?, ¿Eres vasco que sueñas trasladarte a América y enriquecerte allá?» (1928, pp. VIII-XX).

Una visión diferente es la que aporta Iturriaga, quien, frente a las argumentaciones de tipo lingüístico, afirma que no importan las virtudes del euskera para evitar su pérdida. En su opinión, la difusión y la pervivencia de la lengua se deben basar no tanto en su dignificación sino en su extensión en ámbitos en los que no se ha sido utilizada, en su fijación e institucionalización, para que su conocimiento pueda aportar las mismas ventajas que saber castellano.

Lo que veo es que mientras nuestros filólogos están haciendo la anatomía de esta lengua, se nos va escapando de las manos [...]. Qué importa que el vascuence sea propísimo en la significación de sus voces, muy cortos en sus fórmulas y expresiones, ordenadísimo en sus reglas, conexo y consecuente en su construcción, armonioso sin par; rico y copioso en vocablos, la mas antigua lengua de España, universal por un tiempo en la Península primitiva, si se quiere, y como tal inspirada por el mismo Dios á nuestros primeros padres? Qué importa, digo, todo esto, si cada día camina con más celeridad hácia su perdición, y se nos va á desaparecer totalmente? Si el mérito intrínseco de una lengua pudiera bastar para su conservación, vivieran aun con todos los atavíos, que las engalanaban, las hermosas lenguas, en que hablaron Demóstenes y Cicerón, pero la dominación es la árbitra de todas ellas, y más tarde, ó más temprano, tienen que ceder a su irresistible imperio; así es que la lengua bascongada va experimentando la suerte comun de todas las demas (Iturriaga, *Memoria* 1830, *apud* Zalvide: 2007, p. 77).

## 5. A MODO DE CONCLUSIÓN: ORIENTACIÓN Y GRADO DE INSTRUMENTALIZACIÓN IDEOLÓGICA A LO LARGO DEL PERIODO

Esta contribución ha querido trazar un recorrido por distintos textos didácticos sobre las lenguas habladas en los territorios de la Vasconia peninsular, aparecidos a lo largo de un siglo (1825-1928). A través de once obras que se fundamentan en el contraste del castellano y el euskera, nos hemos asomado a las ideas lingüísticas y políticas de sus autores.

Conscientes de haber sacrificado el detalle para obtener una perspectiva más amplia, y aun a riesgo de haber simplificado en exceso la aportación de cada texto, interesaba mostrar cómo el devenir de los acontecimientos, en un periodo especialmente cambiante en el que se originaron profundas transformaciones políticas y sociales, se reflejaba directamente en el tipo de obra predominante en cada momento y en el posicionamiento ideológico de los autores, cuestión casi de referencia obligada en un contexto como el vasco.

Se constata que la preparación de gramáticas dobles o bilingües, en las que el eje central es la enseñanza del castellano como segunda lengua, se produce a lo largo del siglo XIX prácticamente de principio a fin, para castellanizar a los hablantes monolingües de vasco. Sin embargo, esta modalidad desaparece a partir de la última década del XIX, cuando los datos que arroja la historia de los territorios certifican el descenso drástico de hablantes monolingües. Siguen publicándose gramáticas españolas, sí, pero ya únicamente de tipo escolar y no como segunda lengua. Paralelo a este proceso, se da otro inverso hacia la preparación de gramáticas de euskera, en muchos casos, como segunda lengua, en un intento de euskaldunizar a los castellanoparlantes: a partir del Renacimiento vasco y hasta la Guerra Civil, la edición de gramáticas vascas es constante.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## FUENTES PRIMARIAS

- ARANZÁBAL, Eugenio de. *Método práctico de enseñar el castellano a los niños vascongados en las escuelas de Vizcaya*. Bilbao: Librería de Segundo Salvador, 1883.
- ARRIGARAI, Bernardo de. *Euskel-irakaspidea, o sea Gramática del euskera (dialecto guipuzkoano)*. Totana: Tip. San Buenaventura, 1919.
- ASTIGARRAGA Y UGARTE, Luis de. *Diccionario manual bascongado y castellano, y elementos de gramática. Para el uso de la juventud de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa, con ejemplos y parte de la Doctrina Cristiana en ambos idiomas*. San Sebastián: Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1825.
- CAMIÓN, Arturo. *Gramática de los cuatro dialectos literarios de la lengua euskara*. Tolosa: Eusebio López, 1884.
- EGUREN, Juan María de. *Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas*. Vitoria: Imprenta de El Semanario Católico Vasco-Navarro, 1867.
- EUSKELTZALE-BAZKUNA. *Método gradual para aprender el Euzkera (primer grado)*. Bilbao: Editorial Vasca, 1918.
- GUERCA, Ramón de. «Prologo». En *Gramática vascongada*. Francisco Ignacio Lardizábal. San Sebastián: Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1856, pp. I-III.
- INCHAURRONGO, Miguel. *Método práctico del euskera*. Pamplona: José Aramendía, 1928.
- ITURRIAGA, Agustín [Pascual Ugalde]. *Diálogos basco-castellanos. Para las escuelas de primeras letras de Guipúzcoa*. Hernani, 1842.
- LARDIZÁBAL, Francisco Ignacio. *Gramática vascongada*. San Sebastián: Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1856.
- LERTXUNDI BAZTARRIKA, Juan Manuel. *Euzkal-iztiya. [...] Era berri ta pollit batez adierazten da bertan euskal aditza. Gramática baska. [...] En ella se explica por un procedimiento nuevo y claro el verbo baskongado*. San Sebastián: J. Baroja e Hijos, 1913.
- LÓPEZ MENDIZÁBAL, Isaac. *Manual de conversación castellano-euskera con extensos vocabularios de nombres, verbos y modismos, diálogos, cartas, refranes, anuncios y un compendio de gramática*. Tolosa: Eusebio López, 1908.

## FUENTES SECUNDARIAS

- AIZPURU, Mikel. «Introducción histórica: periodo 1876-1968». En Joaquín Gorrochategui, Iván Igartua, y Joseba Andoni Lakarra (eds.), *Historia de la lengua vasca*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia / Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2018, pp. 717-724.
- BAHAMONDE, Ángel y Jesús A. Martínez. *Historia de España. Siglo XIX*. 6.ª ed. Cátedra: Madrid, 2011.
- BUJANDA, Joxemanuel. *Euskara eskolan eraiki nahi zuen euskal pedagogo aurrerakoia: Agustín Pascual Iturriaga, Hernani, 1778-1851*. Bilbao: Udako Euskal Unibertsitatea, 1991.
- CAMINO, Iñaki. «Último vasco moderno». En Joaquín Gorrochategui, Iván Igartua, y Joseba Andoni Lakarra (eds.), *Historia de la lengua vasca*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia / Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2018, pp. 725-798.
- CAMUS BERGARECHE, Bruno. «El castellano de San Sebastián: desarrollo y caracterización». *Oihenart*, 2011, 26, pp. 59-101.
- CIÉRVIDE, Ricardo. «Posicionamiento de Arturo Campión ante el tema lingüístico y la pérdida de los Fueros en el País Vasco en 1876». *Fontes Linguae Vasconum: Studia et documenta*, 1983, 15, pp. 5-16.
- DÁVILA BALSERA, Paulí (coord). *Lengua, escuela y cultura. El proceso de alfabetización en Euskal Herria, siglos XIX y XX*. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 1995.
- DÁVILA BALSERA, Paulí. «Tres marcos legales en la política educativa del País Vasco: Fueros, Conciertos y Autonomía». En Paulí Dávila Balsera (coord.), *Enseñanza y educación en el País Vasco contemporáneo*. San Sebastián: Erein, 2003, pp. 15-37.
- FERNÁNDEZ DE GOBEO DÍAZ DE DURANA, Nerea. «Métodos para la enseñanza del español en las aulas vascas del siglo XIX: Eugenio de Aranzábal». *Revista argentina de historiografía lingüística (RAHL)*, 2016, 8/1, pp.11-28.

- FERNÁNDEZ DE GOBEO DÍAZ DE DURANA, Nerea. *La enseñanza del castellano en las escuelas vascas del siglo XIX. Estudio histórico y lingüístico*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2018.
- GARCÍA ARANDA, M.<sup>a</sup> Ángeles. «La enseñanza del español en las escuelas del País Vasco: la labor lexicográfica de Juan María de Eguren (1867-1876)». *Boletín de Filología*, 2009, XLIV/1, pp. 97-124.
- GARCÍA FOLGADO, M.<sup>a</sup> José. «La Sociedad Bascongada de los Amigos del País y la gramática española en el siglo XVIII». *Oihenart*, 2008, 23, pp. 155-164.
- GARCÍA FOLGADO, M.<sup>a</sup> José. *Los inicios de la gramática escolar en España (1768-1813). Una aproximación historiográfica*. Múnich: Peniopo, 2013.
- GÓMEZ LÓPEZ, Ricardo. «Las ideas lingüísticas vascas en los siglos XVII – XIX». *Seminario Monumenta Linguae Vasconum Proiektua (2002-2008). Sei urte ikerketan*, 2008. [En línea] [http://www.ehu.es/monumenta/pdf/mintegia2008/Gomez-Ideas\\_linguisticas.pdf](http://www.ehu.es/monumenta/pdf/mintegia2008/Gomez-Ideas_linguisticas.pdf) [10/03/2020].
- GÓMEZ LÓPEZ, Ricardo. «La enseñanza del euskera en Argentina durante el ‘Renacimiento Vasco’: el *Curso primero del idioma basko en dialecto guipuzkuano* (1912) de Soloeta-Dima». *Revista argentina de historiografía lingüística*, 2014, 6.1, pp. 25-49.
- GÓMEZ LÓPEZ, Ricardo. «La clasificación de verbo en las gramáticas vascas publicadas durante el ‘Renacimiento Vasco’ (1876-1938)». En Antonio Briz *et al.* (coords.). *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Rídruejo*, vol. I. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2019, pp. 609-622.
- GÓMEZ LÓPEZ, Ricardo y Blanca Urgell. «Descripción y defensa de la lengua vasca durante los siglos XVI y XVII». En *Post tenebras spero lucem: Los estudios gramaticales en la España medieval y renacentista*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada, 2010, pp. 257-320.
- LARRÍNAGA RODRÍGUEZ, Carlos. «El País Vasco durante la Restauración (1875-1902)». En Pedro Barruso Barés y José Ángel Lema Pueyo (coords.), *Historia del País Vasco. Edad Contemporánea*. San Sebastián: Hiria, 2005, pp. 145-176.
- MADARIAGA ORBEA, Juan. *Apologistas y detractores de la lengua vasca*. San Sebastián: FEDHAV, 2008.
- MADARIAGA ORBEA, Juan. *Sociedad y lengua vasca en los siglos XVII y XVIII*. Bilbao: Euskaltzaindia, 2014.
- ORTIZ DE ORRUÑO LEGARDA, José María. «Crisis del Antiguo Régimen y Revolución Liberal (1793-1878)». En Pedro Barruso Barés y José Ángel Lema Pueyo (coords.), *Historia del País Vasco. Edad Contemporánea*. San Sebastián: Hiria, 2005, pp. 17-77.
- QUIJADA VAN DEN BERGHE, Carmen. «La enseñanza del castellano como L2 a vascoparlantes en el siglo XIX». *ReCHERches*, 2015, 14, pp. 175-194.
- RUBIO POBES, Coro. *La identidad vasca en el siglo XIX. Discurso y agentes sociales*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2003.
- URGELL, Blanca. «Primer vasco moderno». En Joaquín Gorrochategui, Iván Igartua, y Joseba Andoni Lakarra (eds.), *Historia de la lengua vasca*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia / Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2018, pp. 599-715.
- ZABALZA, Xabier. «Introducción histórica: 1745-1877». En Joaquín Gorrochategui, Iván Igartua, y Joseba Andoni Lakarra (eds.), *Historia de la lengua vasca*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia / Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2018a, pp. 593-599.
- ZABALZA, Xabier. «Pizkunde: Los ‘renacimientos’ de la lengua vasca». *Scripta. Revista Internacional de Literatura i Cultura Medieval i Moderna*, 2018b, 11, pp. 86-107.
- ZALBIDE, Mikel. «Lardizabalen gramatika, bere gizarte giroan». *Euskera*, 2006, 51.1, pp. 71-103.
- ZALBIDE, Mikel. «Pedagogo Batzar Nagusietan. Hizkuntzen azterbideak, Iturriagaren argitan». *Euskera*, 2007, 52, pp. 61-157. Discurso de ingreso en *Euskaltzaindia*.
- ZALBIDE, Mikel y Arantzazu MUÑOA. «Lardizabal eta bere gramatika, perspektiba soziolinguistikoan». En Francisco Ignacio de Lardizabal, 2006 [1856] *Gramática Vascongada*. San Sebastián: Gipuzkoako Foru Aldundia / Diputación Foral de Gipuzkoa, 2006, pp. 37-261.